

ADENDA 02

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2018

OBJETO: ADECUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047 Y LA RESOLUCIÓN 14861 DE 1985 DE LAS UNIDADES SANITARIAS PÚBLICAS QUE INCLUYE, TAMBIÉN, IMPLEMENTACIÓN DE VENTILACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ.

El Gerente (E) de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Resolución 1987 de 2018 y el Acta de Posesión No. 036 de 2018, los Acuerdos Nos. 008 de 2014, 016 de 2017 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 22 de Agosto de 2018, se publicó en los términos y medios estipulados en el Pliego de Condiciones (Pagina Institucional www.hus.org.co y Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I) El resultado de las Evaluaciones de Documentos Generales, Jurídicos, Financieros, Técnicos y de Experiencia dentro del Proceso de la Convocatoria Pública No. 12 de 2018, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047 Y LA RESOLUCIÓN 14861 DE 1985 DE LAS UNIDADES SANITARIAS PÚBLICAS QUE INCLUYE, TAMBIÉN, IMPLEMENTACIÓN DE VENTILACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIAS, DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ"
2. Que los días 23 y 24 de agosto del año en curso conforme al Cronograma establecido, fueron designados para la presentación de Observaciones y/o Subsanaciones a las Evaluaciones presentadas el 22 de agosto de 2018.
3. Que dentro del término mencionado en el numeral anterior, se recibieron a través de los medios estipulados en el Pliego de Condiciones (Físico y/o Correo Electrónico), documentos y observaciones por parte de los Proponentes: **CONSORCIO SAMARITANA 2018, U.T.A. UNIÓN TEMPORAL ACTIVA, LAM CONSTRUCCIONES S.A.S Y CONSORCIO CONSULTOR HOSPITALARIO.**
4. Que por la naturaleza de las observaciones se requiere el análisis detallado de las mismas, por lo que es necesario un término prudencial para poder continuar con dicho proceso de evaluaciones, lo que conlleva a extender el tiempo establecido en el cronograma de la presente Convocatoria.
5. Conforme a lo anterior, se hace necesaria la expedición de la presente Adenda al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 12 de 2018 con el ánimo de realizar los ajustes a los términos inicialmente pactados.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Primero: Modificar el numeral 1.13 CRONOGRAMA, a partir de lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	10/09/2018	Subdirección de bienes compras y suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación y en la página del SECOP



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

Calidad
soy yo!

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Adjudicación	13/09/2018	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP
Firma del contrato	De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia - Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

Segundo: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Agosto del año 2018.



NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL
GERENTE (E)
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Proyecto: Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

Revisó: Oficina - Asesora Jurídica



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

